MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: *uoc.nuevaalborada@gmail.com*
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
OSCAR ALBINO MARTINEZ
Intendente Municipal del Distrito de Nueva Alborada

Presente:

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 "REPARACIÓN DE 4 AULAS, SUSTITUCIÓN DE TECHADO Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. Nº 813 RVDO. PADRE FRANCISCO KLEHR S.V.D. DE ALBORADA CENTRO" ID Nº 424.573***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 424.573

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 522-30-003 del ejercicio fiscal 2023 por Gs. 290.000.000.

Fecha de publicación: 04/07//2023

Fecha de apertura de sobres: 20/07/2023

Miembros del Comité de Evaluación: Cecilia Lisandri Vera Rodríguez, Auditora Interna, Pedro Antonio Martínez Ramírez, Tesorero y la Lic. Nora Martínez, Asesora de U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Los precios según acta de apertura son como sigue:

Oferente 1: Rosana Mayumi Kasuga Miranda	RUC: 3739044-9	Gs. 242.998.581
Oferente 2: Ceferiano Zarza	RUC: 2296529-7	Gs. 220.908.200
Oferente 3: Justo Solis	RUC: 1461765-0	Gs. 222.303.851
Oferente 4: Arnaldo Ramón Cabrera Villalba	RUC: 3250998-7	Gs. 226.263.440

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada Itapua

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

No se observan errores aritméticos en las ofertas presentadas

El orden de los precios totales de la oferta de cada uno de los oferentes en forma ascendente (de menor a mayor) quedando de la siguiente manera:

Oferente 1: Ceferiano Zarza	RUC: 2296529-7	Gs. 220.908.200
Oferente 2: Justo Solis	RUC: 1461765-0	Gs. 222.303.851
Oferente 3: Arnaldo Ramón Cabrera Villalba	RUC: 3250998-7	Gs. 226.263.440
Oferente 4: Rosana Mayumi Kasuga Miranda	RUC: 3739044-9	Gs. 242.998.581

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Representante de la empresa Kasuga & Asociados manifiesta que las empresas de Ceferiano Zarza y Arnaldo Cabrera no llegan al plazo de cobertura según póliza, además la empresa de Justo Solis solo presenta contratos de año 2020, debiendo presentar 2021, 2022.

Contestación: Realizando los cálculos cobertura de póliza del 20/07/2023 al 17/11/2023
Del 20 al 31 de julio= 11 días, 31 días de agosto, 30 días de setiembre, 31 días de octubre, 17 días de noviembre, totalizando 120 días, tal como se expresa en el acta de apertura de ofertas, cumple con la cobertura del plazo y monto.

El representante de la empresa Ceferiano Zarza manifiesta que kasuga & Asociados no tiene certificado de origen según sistema, 8:36 minutos de expedición, pasando 6 minutos del horario del acto de apertura.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	156648	424573	863234	VerCertificado	Autorizado,	20/07/2023 08:36:00	37390449	ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA
Servicio	156554	424573	796983	VerCertificado	Autorizado,	19/07/2023 17:45:31	32509987	ARNALDO RAMON CABRERA VILLALBA
Servicio	156399	424573	862174	VerCertificado	Autorizado,	17/07/2023 18:34:03	14617650	JUSTO SOLIS
Servicio	156311	424573	861737	VerCertificado	Autorizado,	17/07/2023 12:38:46	22965297	CEFERIANO ZARZA

Al respecto el comité de evaluación aclara, que se observó en la página http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, efectivamente el Certificado de Origen Nacional se emitió a las 08:36 hs, siendo la apertura de ofertas a las 08:30 hs, debiendo haberse emitido el documento hasta la fecha y hora del acto de apertura.

Método de Evaluación

Por disposición del numeral 1 prevista en el artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 expresa: "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Pedro A Martinez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA ITAPUA

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

REQUISITOS		Celeriano Zarza	Justo Solís	Arnaldo Cabrera	Rosana Kasurga
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) Debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, por el 5% del monto total de la oferta, debidamente firmada y extendida por 120 días	Cumple Presenta Póliza de Seguro por Gs. 13.000.000, cubre el monto y plazo.	Cumple Presenta Póliza de Seguro por Gs. 13.750.000, cubre el monto y plazo.	Cumple Presenta Póliza de Seguro por Gs. 13.806.754, cubre el monto y plazo.	Cumple Presenta Póliza de Seguro por Gs. 12.500.000, cubre el monto y plazo.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Vigente a la fecha de apertura de ofertas 20-07-2023	Cumple Certificado N° 392.483 Presenta con fecha de Emisión 13/07/2023 validez hasta 14/08/2023	Cumple Certificado N° 392.431 Presenta con fecha de Emisión 13/07/2023 validez hasta 14/08/2023	Cumple Certificado N° 392.691 Presenta con fecha de Emisión 15/07/2023 validez hasta 14/08/2023	Cumple Certificado N° 393.142 Presenta con fecha de Emisión 18-07-2023 validez hasta 14/08/2023
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Vigente hasta la fecha y hora de apertura de ofertas 20-07-2023	Presenta Certificado N° 156311 Emisión: 17-07-2023	Presenta Certificado N° 156399 Emisión: 17/07/2023	Presenta Certificado N° 156554 Emisión: 19/07/2023	Se emitió a las 08:36 hs, siendo la apertura de ofertas a las 08:30 hs, debiendo haberse emitido el documento hasta la fecha y hora del acto de apertura.
Certificado de cumplimiento tributario	Vigente a la fecha de apertura de ofertas 20-07-2023	Cumple Fecha de emisión 13-07-2023 al 12-08-2023	Cumple Fecha de emisión 22/06/2023 al 22/07/2023	Cumple Fecha de emisión 13/07/2023 al 12/08/2023	Cumple Fecha de emisión 18/07/23 al 17/08/23
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta con su oferta patente del establecimiento principal, vigente a la fecha de apertura de ofertas. 20-07-2023	Cumple Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, vigente a la fecha de apertura de ofertas	Cumple Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de San Cosme y Damián, vigente a la fecha de apertura de ofertas	Cumple Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Nueva Alborada, vigente a la fecha de apertura de ofertas	uCumple Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación vigente a la fecha de apertura de ofertas

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	Presenta - Declaración Jurada de "Declaración de Miembros",	Cumple Presenta el Formulario Declaración Jurada de "Declaración de Miembros	Cumple Presenta el Formulario Declaración Jurada de "Declaración de Miembros	Cumple Presenta el Formulario Declaración Jurada de "Declaración de Miembros	Cumple Presenta el Formulario Declaración Jurada de "Declaración de Miembros
Acta de Visita al sitio de obras	Presenta Acta de Participación al sitio de obras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Legales Personas Físicas					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Activo en el SIPE N° 1.751.453
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Activo en el SIPE N° 1.751.453
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes		-	-	-	-
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Pedro A Martinez

Municipalidad de Nueva Alborada
Itapúa

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) yn) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

	Ceferiano Zarza	Justo Solís	Arnaldo Cabrera	Rosana Kasuga
Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas en forma correcta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Nueva Alborada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Nueva Alborada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH o de la Secretaría de la Función Pública a fin de corroborar si los oferentes presentados son funcionarios públicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, si se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando registros de los mismos que imposibiliten contratar con el Estado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONCLUSION: El comité concluye que los oferentes cumplen con los requisitos documentales de participación y capacidad legal a excepción del oferente Rosana Kasuga, no se acoge al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.

Análisis de los precios ofertados:

El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.

Tesorero Municipal
Pedro A. Martínez

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: *uoc.nuevaalborada@gmail.com*

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

				%Δ			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario Estimado**	**Ceferiano Zarza**	**Justo Solis**	**Arnaldo Cabrera**	**Rosana Kasuga**
1	Limpieza y Preparación de obra	Metros cuadrados	5.130	-20%	-19%	-20%	-12%
2	Cartel de Obra 1.50x1.00m de chapa impreso en lona	Unidad	1.357.869	-20%	-19%	-20%	-12%
3	Cartelería según PBC	Unidad	1.340.098	-20%	-19%	-20%	-12%
4	Desmontaje de teja francesa, Reutilización de correas y tirantes de madera existentes	Metros cuadrados	7.970	-20%	-19%	-17%	-12%
5	Desmontaje de cielorraso existente.	Metros cuadrados	10.800	-20%	-20%	-17%	-12%
6	Techo de chapa trapezoidal prepintada color cerámico Nº 26 (según especificaciones técnicas)	Metros cuadrados	235.750	-20%	-19%	-19%	-12%
7	Cumbrera de chapa doblada Nº 26 prepintada color cerámico. Ancho 0,45m.	Metro lineal	79.900	-20%	-19%	-17%	-12%
8	Cenefa laterales de aleros de chapa doblada Nº 26.Desarrolo 33cm	Metro lineal	79.900	-20%	-19%	-17%	-12%
9	"Colocación de cielorraso de machimbre de madera de pino de 1era. bajo tirantes existente, siguiendo la pendiente del techo (según plano)"	Metros cuadrados	106.500	-20%	-19%	-18%	-12%
10	Instalación para bocas de artefactos eléctricos, renovación de cableado, de 4mm,2mm y electroducto de pvc rígido para artefactos eléctrico(tomacorriente, luces, ventilador, tablero principal y 4 aulas y dos odicinas. Incluye provisión de fotocélula , llave térmica y conexión a tablero.	Unidad	190.400	-20%	-20%	-19%	-12%
11	Provisión de foco y portafoco de porcelana E27 con base de disco de bajo consumo de 40 W.Tipo LED, para galería	Unidad	239.390	-20%	-19%	-17%	-12%
12	Provisión de foco y portafoco de porcelana E27 colgantes con campana de bajo consumo de 40 W, para aulas y oficinas	Unidad	147.390	-20%	-19%	-17%	-12%
13	Provisión de toma corriente	Unidad	137.400	-20%	-20%	-17%	-12%
14	Pintura interior tipo sintético de cielorraso.(barniz con color natural)	Metros cuadrados	29.350	-20%	-19%	-17%	-12%
15	Pintura sintético a 2 capas interior previa limpieza de superficie base, descascarado de pintura vieja y reparación de grietas en sectores donde fueran necesario, Pintura sintética a 2 capas hasta altura de 1 metro.	Metros cuadrados	28.350	-20%	-19%	-17%	-12%
16	Pintura látex a 2 capas exterior previa limpieza de superficie base, descascarado de pintura vieja y reparación de grietas en sectores donde fueran necesario, Pintura sintética a 2 capas hasta altura de 1 metro. Incluye pilares de galería y aberturas.	Metros cuadrados	30.350	-20%	-19%	-17%	-12%
17	Pintura de ventanas balancín con pintura sintética	Unidad	114.350	-20%	-19%	-17%	-12%
18	Construcción de piso cerámico pei 4 DE 45X45cm, sobre piso de baldosas existente, con adhesivo especial para piso sobre piso	Metros cuadrados	117.000	-20%	-20%	-17%	-12%
19	Zócalo cerámico de 10cm de [illegible]	Metro lineal	41.240	-20%	-20%	-17%	-12%

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Kasuga

Pedro A Martinez

Municipalidad de Nueva Alborada Itapúa

Lic. Nora Martinez Asesora de U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada

20	Revoque interior fino, hasta altura de tirantes y cielorraso	Metros cuadrados	78.000	-20%	-20%	-17%	-12%
21	Desmontaje de aberturas de madera, con cuidado para no dañar el marco	Unidad	68.000	-20%	-20%	-20%	-12%
22	Provicion y colocacion de puerta tablero de madera de 0,80m, incluye pintura, accesorios y cerradura	Unidad	1.007.000	-20%	-20%	-17%	-12%
23	Cercado de tejido metálico malla de 2" de 1,20m con tres lineas de alambre liso, sobre muro de 21cm de altura y postes de hormigon recto de 2m enclavado 40cm en el suelo cada 2,50m y masizado con hormigon ciclopeo, y una linea de alambre liso de calibre 12 en la parte superior del cercado	Metro lineal	137.050	-20%	-20%	-20%	-12%
24	Muro perimetral de ladrillos huecos visto una cara, de 2m de altura con columnas de hormigón armado de 15x20cm,con muro de nivelación escalonado cada 3m y cimiento de pbc de 40x45cm	Metro lineal	288.500	-20%	-19%	-17%	-12%
25	Guarda obra parte posterior y lateral de pabellón de 1m de ancho, con cordón de ladrillos, contrapiso de hormigon pobre de 10 cm y carpeta alisado de 2cm de esp.	Metros cuadrados	117.125	-20%	-19%	-20%	-12%
26	Recambio de vidrios rotos de ventana balancin, de 4mm	Metros cuadrados	219.500	-20%	-19%	-20%	-12%
27	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	7.940	-20%	-19%	-19%	-12%

Por lo expuesto cuadro, conforme a la planilla de precios presentada por las empresas de Justo Solis, Arnaldo Cabrera y Rosana Kasuga se observan variaciones significativas en el margen de precios que deben oscilar entre el (-20% +10%), con relación al precio unitario estimado, en caso de que las ofertas citadas sean propuestas para la adjudicación se solicitará una explicación de dicha variación

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Según lo dispuesto en la Ley 4558/11 que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N° 4558/11, a fin de acogerse al beneficio en la presentación del certificado de origen.

Item	Oferente	Monto de la oferta	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar de las ofertas que no se benefician al margen	Monto total luego de aplicar el Margen de Preferencia
1	Ceferino Zarza	220.908.200	0%		220.908.200
2	Justo Solis	222.303.851	0%		222.303.851
3	Arnaldo Ramón Cabrera Villalba	226.263.440	0%		226.263.440
4	Rosana Mayumi Kasuga Miranda	242.998.581	40%	97.199.432	340.198.013

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ITAPUA

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

Del análisis realizado se observa que todos los oferentes PRESENTARON EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL a excepción del oferente Rossana Kasuga, el Certificado de Origen Nacional fue emitido posterior la hora de apertura de ofertas, conforme se visualiza en la página del VUE.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

3. Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

NO APLICA, el Margen de Preferencia Local considerando que todas las empresas presentadas se encuentran domiciliadas dentro del territorio de la convocante, según se observa en la Constancia de RUC de cada una de ellas.

DOCUMENTOS SOLICITADOS AL OFERENTE CEFERIANO ZARZA

- Formulario N° 03 Experiencia Especifica en Construcción de los años 2020, 2021, 2022.
- Formulario N° 05 Situación Financiera declarar los años; 2020, 2021, 2022.
- Formulario N° 06 Lista del personal propuesto para la obra
- Copia legible de Patente Comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida Construcción de escuelas, viviendas, salones de los años 2020, 2021, 2022.
- Balance General del año 2022 debidamente firmado por el contador responsable o descargado de la SET
- Copia Patente profesional legible vigente a la fecha de apertura de ofertas del arquitecto o ingeniero de la localidad que lo habilite
- Copia del título del profesional
- Carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma del oferente clave propuesto como profesional, Jefe o Superintendente

Documento que avale la recepción definitiva satisfactoria de las siguientes obras:

- Construcción de Aula de Informática, Sala de Reuniones y Dirección para el Colegio San José del Distrito de Coronel Bogado – Plurianual, año 2022. ID 420.038
- Reparación De Bloques De Aulas, Dirección y Secretaria En Escuela Nacional De Comercio Dr. Raúl Peña" Año, 2021 Id 394.991

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez
Pedro A Martinez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA ITAPUA

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

- Construcción de Aula de Informática, Sala de Reuniones y Dirección para el Colegio San José del Distrito de Coronel Bogado – Plurianual, año 2022 ID 420.038
- Construcción y Reparación de Techo En Aulas Área Administrativas Y Deposito - Colegio Nacional Capitán Nicanor Torales, Año 2021. Id 400.228
- Construcción De Dos Aulas En La Esc. Bas. N° 737 Fulgencio Yegros, Año 2022 Id 416.974

OFERENTE CEFERIANO ZARZA

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22) = 534.224.701 Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22) = 5.830.755 Coeficiente = 91,62 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022))	Promedio Pasivo (20, 21, 22) = 5.830.755 Promedio Activo (20, 21, 22) = 579.027.562 Coeficiente = 0,01 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (55.227.055)	Activo Corriente (555.052.393) menos Pasivo Corriente (57.956) = 554.994.437 Datos según los balances presentados por el oferente.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 154.635.740	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de: Gs. 2.016.168.115, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia especifica en construcción cuenta con más de un contrato de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos fueron solicitados por correo, el mismo presentó en tiempo y forma.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2020, 2021, 2022* en las siguientes actividades clave: Construcción de escuelas, viviendas, salones.	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo 2020, 2021, 2022 según el formulario de experiencia especifica en construcción.	Cumple

Tesorero Municipal Pedro A. Martínez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA ITAPUA

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá ser ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC. Con 5 años mínimos de experiencia. Deberá presentar el registro MOPC actualizado, más el registro de profesional al día de la localidad que lo habilite para dicha actividad. **Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente**. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta como jefe de obras según el Formulario N° 06 "Personal propuesto para la obra" al Arq. Daniel Mateo Sviednickij Semeniuk, que según expresa el Curriculum Vitae actualmente se desempeña como Proyectista y Fiscalizador de Obras de la Ciudad San Pedro del Paraná, así también, como Jefe del Dpto. de Obras de Coronel Bogado y Director de Obras de la Municipalidad de Coronel Bogado. Por tanto, conforme al artículo 40 inc. a) de la Ley 2051/03, que expresa; No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: a) *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ello…. .*	No Cumple

DANIEL MATEO SVIEDNICKIJ SEMENIUK

ARQUITECTO

DATOS PERSONALES:

Fecha y lugar de Nacimiento: 30/01/1972

Encarnación – Itapua – Paraguay.

Nacionalidad: Paraguaya

Cedula de Identidad Paraguaya No: 1.355.687

Domicilio: Padre Mauricio esq. Independencia - Barrio San Blas

Coronel Bogado Itapua, Paraguay

Celular: 0961920264

E-mail: danielmateo.sviednickij@gmail.com

Registro Profesional M.O.P.C. 2432

Punto Matricula 2879 Corte Suprema de Justicia

FORMACION ACADEMICA:

Universitaria

Facultad de Arquitectura, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Lambaré, Paraguay

EXPERIENCIA LABORAL:

Actualmente:

Proyectista y Fiscalizador de obras – Ciudad San Pedro del Paraná
Jefe del Departamento de Obras Coronel Bogado.

Director de Obras: Municipalidad de Coronel Bogado – Itapúa

Gerente – Propietario: Terracota, Estudio de Arquitectura

Arq. Daniel Mateo Sviednickij

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Amado Martinez Ramirez
Pedro A Martinez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ITAPUA

Chvera

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camión tipo tumba o camioneta -Retroexcavadora -Herramientas menores -Mezcladora de (cemento) -Carretillas - Equipos de andamios - Martillo - Tenazas - Cucharas - Balde - Nivel - Plomada - Escuadras – Hilos - Serrucho - Pico - Mazo Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan el alquiler de los equipos.	Cumple

CONCLUSIÓN: La oferta de Ceferiano Zarza, no califica para ser adjudicada en el presente proceso.

ANALISIS DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA – SEÑOR JUSTO SOLIS

DOCUMENTOS SOLICITADOS AL OFERENTE JUSTO SOLIS

- Formulario N° 04 Experiencia Específica en Construcción
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020, 2021, 2022, en actividades claves Construcción de escuelas, viviendas, salones.
- Balance General de los años 2020, 2021 debidamente firmado por el contador responsable o descargado de la SET
- Patente profesional vigente a la fecha de apertura de ofertas del arquitecto o ingeniero de la localidad que lo habilite
- Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. (Camión y Retroexcavadora declarados en el Formulario N° 07).
- Así también se solicita la justificación de variación de precios de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	Justo Solis
1	Limpieza y Preparación de obra	Metros cuadrados	5.130	-19%
2	Cartel de Obra 1.50x1.00m de chapa Impreso en lona	Unidad	1.357.869	-19%
3	Cartelería según PBC	Unidad	1.340.098	-19%

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada Itapua

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

4	Desmontaje de teja francesa, Reutilización de correas y tirantes de madera existentes	Metros cuadrados	7.970	-19%
6	Techo de chapa trapezoidal prepintada color cerámico Nº 26 (según especificaciones técnicas)	Metros cuadrados	235.750	-19%
7	Cumbrera de chapa doblada Nº 26 prepintada color cerámico.Ancho 0,45m.	Metro lineal	79.900	-19%
8	Cenefa laterales de aleros de chapa doblada Nº 26.Desarrolo 33cm	Metro lineal	79.900	-19%
9	"Colocación de cielorraso de machimbre de madera de pino de 1era. bajo tirantes existente, siguiendo la pendiente del techo (según plano)"	Metros cuadrados	106.500	-19%
11	Provisión de foco y portafoco de porcelana E27 con base de disco de bajo consumo de 40 W.Tipo LED, para galería	Unidad	239.390	-19%
12	Provisión de foco y portafoco de porcelana E27 colgantes con campana de bajo consumo de 40 W, para aulas y oficinas	Unidad	147.390	-19%
14	Pintura interior tipo sintetico de cielorraso.(barniz con color natural)	Metros cuadrados	29.350	-19%
15	Pintura sintético a 2 capas interior previa limpieza de superficie base, descascarado de pintura vieja y reparación de grietas en sectores donde fueran necesario, Pintura sintética a 2 capas hasta altura de 1 metro.	Metros cuadrados	28.350	-19%
16	Pintura látex a 2 capas exterior previa limpieza de superficie base, descascarado de pintura vieja y reparación de grietas en sectores donde fueran necesario, Pintura sintética a 2 capas hasta altura de 1 metro. Incluye pilares de galería y aberturas.	Metros cuadrados	30.350	-19%
17	Pintura de ventanas balancin con pintura sintetica	Unidad	114.350	-19%
24	Muro perimetral de ladrillos huecos visto una cara, de 2m de altura con columnas de hormigón armado de 15x20cm,con muro de nivelación escalonado cada 3m y cimiento de pbc de 40x45cm	Metro lineal	288.500	-19%
25	Guarda obra parte posterior y lateral de pabellón de 1m de ancho, con cordón de ladrillos, contrapiso de hormigon pobre de 10 cm y carpeta alisado de 2cm de esp.	Metros cuadrados	117.125	-19%
26	Recambio de vidrios rotos de ventana balancin, de 4mm	Metros cuadrados	219.500	-19%
27	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	7.940	-19%

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22) = 178.972.759 Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22) = 15.164.405 Coeficiente = 11,80 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022))	Promedio Pasivo (20, 21, 22) = 15.164.405 Promedio Activo (20, 21, 22) = 223.975.341 Coeficiente = 0,07 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como minimo 20% del monto total de la oferta. (44.460.770)	Activo Corriente (170.823.993) menos Pasivo Corriente (5.243.183) = 165.580.810 Datos según los balances presentados por el oferente.	Cumple

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ibarra

Pedro A Martinez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA ITAPUA

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 155.612.696	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de: Gs. 476.818.591 según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia especifica en construcción cuenta con contratos de obras similares al presente proceso. Los contratos fueron solicitados por correo, el mismo presentó en tiempo y forma.	Cumple
Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo *2020, 2021, 2022* en las siguientes actividades clave: Construcción de escuelas, viviendas, salones.	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo 2020, 2021, 2022. Los mismos fueron solicitados por correo, presentó en tiempo y forma.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave. Deberá ser ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC. Con 5 años minimos de experiencia. Deberá presentar el registro MOPC actualizado, más el registro de profesional al día de la localidad que lo habilite para dicha actividad. **Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente**. Como minimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta como jefe de obras según el Formulario N° 06 "Personal propuesto para la obra al Ingeniero Civil Eduardo Rolón a desempeñarse como Jefe o Superintendente de Obras	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camión tipo tumba o camioneta -Retroexcavadora -Herramientas menores -Mezcladora de (cemento) -Carretillas - Equipos de andamios - Martillo - Tenazas - Cucharas - Balde - Nivel - Plomada - Escuadras - Hilos - Serrucho - Pico - Maza Los equipos minimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan el alquiler de los equipos.	Cumple

Lic. Nora Martínez
Auditora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:
ADJUDICAR: el "*CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "REPARACIÓN DE 4 AULAS, SUSTITUCIÓN DE TECHADO Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 813 RVDO. PADRE FRANCISCO KLEHR S.V.D. DE ALBORADA CENTRO" ID Nº 424.573*" a JUSTO SOLIS CONSTRUCCIONES EL TAGUA con RUC Nº 1461765-0 por **(Gs. 222.303.851) GUARANIES DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO.**

Nueva Alborada, 03 de agosto de 2023

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martinez Ramírez

Pedro A Martinez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ITAPUA

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada